

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA

GRUPO DOCE GRUCESA S.A.
Celebrada el 15 de abril del 2014

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de abril, a las 09h00, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPO DOCE GRUCESA, en la oficina de la sede de la empresa, ubicada en la Av. Jorge Jácome Clavijo entre Isaias Toro Ruiz y Arturo Borja; bajo la presidencia de la señorita Karla Urquiza Proaño y con la presencia de los señores Accionistas Sr. Enrique Urquiza García, la Sra. Analía Urquiza Proaño y Srta. María José Urquiza Proaño y de la Dra. Cecilia Pérez Comisaria Revisor. La señorita presidenta da la bienvenida a los señores Accionistas de la Compañía, esperando que todo se desarrolle con normalidad y las decisiones que se tomen sean en favor de la empresa, declara iniciada la sesión, pide a secretaria se lea la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Grupo Doce Grucesa S. A., el señor Enrique Urquiza, Secretario de la Junta da lectura a la convocatoria: **Se CONVOCA** a todos los señores Accionistas de la Compañía GRUPO DOCE GRUCESA S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Jorge Jácome Clavijo entre Isaias Toro Ruiz y Arturo Borja el 15 de abril a las 09h00, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Informe de Presidencia. 3.- Informe de Gerencia. 4.- Informe de Comisario Revisor. 5.- Aprobación de Balances del ejercicio fiscal 2013. 6.- Destino de Resultados. 7.- Lectura y aprobación del acta. Se convoca expresamente a la señora Dra. Cecilia Pérez, Comisario Revisor de la Compañía. Se pone a consideración el acta, la Srta. María José Urquiza mociona que se apruebe el acta sin ninguna modificación, dicha moción es respaldada por la Srta. Analía Urquiza, la misma que es aprobada por unanimidad. A continuación se procede a dar cumplimiento al primer punto, constatación del Quórum, con la asistencia, la Srta. Analía Urquiza con el 5% del capital social y el señor Enrique Urquiza con el 55.5% del capital social, la Srta. Karla Urquiza con el 3.5 % del capital social y Srta. María José Urquiza con el 3.5% del capital social, dando un total de 67.50 % de asistentes, existiendo el quórum reglamentario. Inmediatamente y una vez que existe el quórum correspondiente, se da paso al segundo punto del orden del día. 2.- Informe de Presidencia.- la señorita Presidenta da lectura a su informe, en el que destaca los cambios que se han hecho en Secretaría y unas tres aulas que han sido completamente remodelada y recomendada que es necesario reelaborar permanentemente y con flexibilidad nuevos conceptos de desarrollo organizacional, manifiesta su compromiso de seguir trabajando por el engrandecimiento de la institución, se pone a consideración el informe, la Srta. María José mociona que se apruebe el informe y la Srta. Analía Urquiza apoya la moción y el mismo que es aprobado por unanimidad. 3.- Informe de Gerencia.- el señor Enrique Urquiza manifiesta en su informe que el país está viviendo fuertes cambios en el campo educativo y su preocupación es el programa de gobierno en el que entre sus ejes transversales hasta el 2017, la educación debe ser gratuita, ante esto se pregunta si estaremos en condiciones de poder seguir compitiendo con el estado. Manifiesta su preocupación en cuanto a las

utilidades que se han reducido en un 50% y resalta los cambios que se están dando en la parte de remodelación, tanto en secretaría como en las aulas y sugiere que se haga una inversión en lo que tiene que ver con los acabados del edificio, para dar una mejor presencia, que redundará en la comodidad de padres de familia, alumnos y maestros. Se pone a consideración el informe de gerencia, la Sra. Analía Urgilez, mociona que se apruebe dicho informe en virtud de que el trabajo realizado con total entrega y responsabilidad, la Sra. María José Urgilez apoya la moción, la misma que es aprobada por unanimidad 4.- Informe de Comisario Revisor. La señora comisario revisor, Dra. Cecilia Pérez, agradece la confianza de los señores accionistas, ya que por algunos años viene ostentando este cargo, lo que le compromete cada vez a ser una evaluación exhaustiva e imparcial del movimiento económico de la Compañía, en su informe destaca que el capital humano tiene supremacía sobre el capital, por tal razón se busca cambiar la matriz productiva en lo referente a la educación e industria productiva, destaca que actualmente el estado invierte el 3.76% del PIB y la meta es incrementar cada año en 0.05% hasta el alcance del 5%, destaca el proyecto YACHAY que es la ciudad del conocimiento, es un objetivo que a los treinta años tener 120.000 habitantes y 10.000 estudiantes, manifiesta que esto nos da la pauta para que en tanto la educación inicial y secundaria deben subir sus índices de calidad. En el punto dos también opina con el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales estatutarias así como las resoluciones de la Junta General, entre sus conclusiones sostiene que GRUCCSA S.A mantiene niveles de liquidez. Rentabilidad positiva pero no lo suficiente para cumplir obligaciones a corto plazo. La Compañía ha evolucionado favorablemente en tiempo, incrementando su patrimonio con mismos rangos de activos, a razón de la disminución de sus pasivos. Y, recomienda establecer un plan de expansión de ventas a fin de mejorar los ingresos. B) Evaluación y control exhaustivo de los costos de todos los departamentos. c) Mejorar la gestión presupuestaria. D) Acceder a herramientas tecnológicas que ayuden a gestionar posibles situaciones de pagos por parte de los clientes. E) Mejorar la gestión de compras. Mantener una red de información muy completa, que ayude a obtener la flexibilidad necesaria para dar respuesta a todas las amenazas y oportunidades que se presentan en el mercado, reinvertir los resultados obtenidos en el presente ejercicio fiscal, con estas recomendaciones, la Sra. Analía Urgilez mociona que se apruebe el informe de Comisario Revisor, la Sra. María José Urgilez apoya la moción, se aprueba por unanimidad. 5.- Informe de Balances.- procede a dar lectura del Estado de situación financiera y el estado de resultados la señora contadora Inéz López, el mismo que es aprobado por unanimidad, sin ninguna observación. 6.- Destino de Resultados.- termina la presente Junta, siendo las 12h00 horas, se reinstala la sesión para dar lectura al Acta, la misma que se da lectura por secretaría y es aprobada por unanimidad para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:

Sra. Karla Urgilez
PRESIDENTA

Sr. Enrique Urgilez
SECRETARIO